

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "AGEC CONSULTORES – ASESORÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y COBRANZAS CÍA. LTDA."

En la ciudad de Quito, el día sábado 18 de abril de 2020, siendo las 15h30 por medio de la plataforma Zoom, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía AGECE CONSULTORES – Asesoría en Gestión Empresarial y Cobranzas Cía. Ltda., con la presencia de las dos socias propietarias del 100% del paquete accionario.

La Magister Roxana Peña, socia y Gerente de la compañía, da un saludo de bienvenida y explica que debido a la emergencia sanitaria, el estado de excepción y a la cuarentena dispuesta por el Gobierno Nacional, se está realizando la Junta de manera virtual, mediante la plataforma Zoom, posteriormente, la señora gerente da lectura a la convocatoria con los puntos a tratar, los cuales son aprobados por la Junta General y se desarrolla en el orden propuesto.

Primero.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General del ejercicio económico del año 2019. La señora gerente da lectura de los siete puntos de su informe, el mismo que se adjunta a la presente acta, en el que se indica que se ha cumplido los objetivos propuestos para el año 2019; sin embargo, indica que al ser creada recién el 29 de agosto de 2019, en los 4 meses del 2019 se obtuvo una pérdida del ejercicio, manifiesta que ésta pérdida se proyectaba recuperar en el año 2020, pero por la situación de emergencia sanitaria del país, por la incertidumbre del tiempo que durará la cuarentena y el estado de excepción, además de la política de las Instituciones Financieras de otorgar refinanciamiento de dudas sin recargos de cobranza, se ven afectadas las actividades de la empresa, por cuanto el giro principal de negocio es la gestión de cartera, se prevé que ésta situación dure hasta el mes de julio, por lo que no se tiene la certeza que ésta pérdida se pueda recuperar en el presente año, parte del contenido del informe son dos recomendaciones para poder generar mayores ingresos.

Al concluir el informe pone a consideración de la Junta y pregunta si existen dudas o inquietudes, la socia y Presidenta de la compañía señora Alicia Andrade, felicita la gestión de la gerente y aprueba el informe; sin embargo indica que por la situación de emergencia sanitaria que estamos viviendo, ella considera que no se ponga en marcha las recomendaciones, hasta ver qué ocurre con la pandemia ya que por el momento, a pesar de estar gestionando la cartera del cliente, no se están generando ingresos para la compañía; indica también, que si la pandemia continua por más tiempo, prefiere no continuar con la empresa.

La señora Roxana Peña propone continuar con el segundo punto y tercer punto y en ese punto se retome el tema de la continuidad de la empresa.

Segundo.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019. La señora Gerente manifiesta que la información fue enviada con anterioridad para que pueda ser revisada y analizada, luego de lo cual expone los Estados Financieros por el período 29 de agosto al 31 de diciembre de 2019, explicando con más detalle las principales cuentas contables, como consta también en las Notas a los Estados Financieros. Al concluir la exposición, la señora Gerente pone a consideración de la Junta los Balances para su aprobación.

La Junta, aprueba los Balances, sin ninguna objeción.

Tercero.- Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019. La señora Roxana Peña manifiesta que en éste punto se retome la decisión respecto a la continuidad de la empresa, que se mencionó en el primer punto.

La señora Alicia Andrade indica que le gustaría esperar por lo menos un mes para volver a analizar la situación y tomar una decisión respecto a la continuidad de la empresa y propone que luego de ese tiempo se convoque a una Junta Extraordinaria para tratar éste tema.

La señora Roxana Peña manifiesta que la compañía AGEC Consultores, no es la única afectada, que por la emergencia sanitaria, casi todas las empresas están sin poder trabajar y generar ingresos y ésta situación se tendrá mientras dure la pandemia; y que un mes es poco tiempo para tomar una decisión tan importante, que se debe considerar también que es una empresa nueva que está en operaciones menos de un año y que la pérdida es el resultado de 4 meses de trabajo, en los que están considerados los gastos de constitución y de acreditación, que ya no se tendrá en el presente año.

Se decide que se realice una Junta Extraordinaria en un mes, fecha tentativa 15 de mayo de 2020, sin haber más puntos que tratar, siendo las 16h30 se da por finalizada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para constancia firman las socias de la compañía AGEC CONSULTORES – Asesoría en Gestión Empresarial y Cobranzas.



Alicia Genoveva Andrade Ortiz

CI. 1000481992

SOCIA

PRESIDENTA



Roxana Benilda Peña Andrade

CI. 1001813235

SOCIA

GERENTE GENERAL